NIT 808.000.299-6

Bogotá, 01 de julio de 2026

Doctora
VERÓNICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Adultez
Secretaría Distrital para la Integración Social - SDIS
Ciudad

Referencia: Contrato No 9074 de 2024

Asunto: Modificación No. 5 Prorroga, reinversión, redistribución y adición.

Respetada Doctora,

En atención al asunto, yo, ANA MARÍA VELANDIA SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía No.51780821 en calidad de representante legal de MESALUD LIMITADA, con NIT 808.000.299-6, ejecutora del Contrato No. 9074-2024, manifiesto la aceptación formal de la ***Modificación No. 5*** Prorroga, reinversión, redistribución y adición, relacionada con el contrato en mención, cuyo objeto es: "*Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle." lote 3 (100 cupos)*", detallada a continuación:

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO A MODIFICAR

PRORROGAR: El plazo de ejecución del contrato será **HASTA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** por lo cual se modifica la cláusula séptima quedando de la siguiente forma:

> *"CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.*

REINVERTIR Y REDISTRIBUIR: el valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($218.027.792),** conforme al análisis de ejecución presupuestal consolidado realizado por la supervisión técnica del contrato. Estos recursos están respaldados por los CDP No.5506-2026 – CRP No. 2915-2026.

ADICIONAR: el valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.146.653.133)** conforme al análisis de ejecución presupuestal consolidado realizado por la supervisión técnica del contrato.

MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO: La cual quedará por la suma de **VALOR DEL CONTRATO: La cual quedará por la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($12.657.305.447).** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

VIGENCIA 2024. MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE **($1.635.375.114).** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

VIGENCIA 2025. SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($6.935.526.689).** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

VIGENCIA 2026. CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($4.086.403.644)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

MODIFICAR LA CLÁUSULA NOVENA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar el valor del contrato, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

Recursos del 2024 quedan respaldados así:

No. de CDP: Vigencia 2024	**13209**
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$3.491.814.482
Valor afectar del CDP	**$1.038.602.570**

No. de CDP: Vigencia 2024	**19477**
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$600.000.000

Valor afectar del CDP	**$467.795.731**

No. de CDP: Vigencia 2024	**19481**
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$ 128.976.813
Valor afectar del CDP	$ 128.976.813

Los recursos del 2025 quedan respaldados así:

No. de CDP: Vigencia 2025	**4-2025**
No. de CRP: Vigencia 2025	3-2025
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$ 6.812.178.425
Valor afectar del CDP	**$ 6.812.178.425**

No. de CDP Vigencia 2025:	**8658-2025**
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$163.833.123
Valor afectar del CDP	**$123.348.264**

Los recursos del 2026 quedan respaldados así:

No. de CDP Vigencia 2026:	**5506-2026**
No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$ 2.939.750.511
Valor afectar del CDP	**$ 2.939.750.511**

No. de Proyecto	7948
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	$ 1.146.653.133
Valor afectar del CDP	**$ 1.146.653.133**

INCORPORAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS: De conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO**, se incorpora la estructura de costos ajustada, para el periodo comprendido entre el **16 de julio y el 17 de septiembre de 2026** correspondiente a la prórroga. Estos ajustes serán financiados mediante la **reinversión y redistribución de recursos no ejecutados** y la **adición de recursos requerida** para cubrir la suficiencia presupuestal del contrato. La estructura de costos ajustada se incorpora como anexo integral de la presente modificación.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO inicialmente constituidas en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA DECIMA de conformidad con la presente modificación y, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de esta.

Las demás disposiciones del CONTRATO, que no sean contrarias a lo previsto en la modificación continuarán vigentes.

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal Contrato 9074 de 2024
MESALUD LIMITADA